



# Guía de mercados financieros

Allianz México

Marzo 2021 – Volumen 35

**Tasa de interés es ajustada nuevamente a la baja.** El pasado 11 de febrero el Banco de México presentó su 1er anuncio de política monetaria, destacando la persistencia de riesgos globales como el aumento en los contagios, los retrasos en la producción y distribución de vacunas y la suficiencia de estímulos fiscales. Al mismo tiempo reconoció una mejora en la actividad económica del 4º trimestre del 2020, aunque continua el entorno incierto y los riesgos a la baja. Con base en la consideración de una evolución de la inflación hacia la meta del 3% a lo largo del 2º semestre del año, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad reducir en 25 puntos base la tasa objetivo para ubicarla en 4.0%. A nuestro parecer, es probable que la autoridad monetaria situé el costo del dinero entre 3.75% y 3.50% hacia la 2ª mitad del 2021, con el firme objetivo de apuntalar la economía en tanto se intensifica el proceso de vacunación en nuestro país.

INDICADOR	29-ene-21	26-feb-21	Δ
S&P / BMV IPC	42,986	44,593	3.74%
Dow Jones	29,983	30,932	3.17%
Peso / Dólar	20.44	20.94	-2.46%
Peso / Euro	24.53	25.35	-3.33%
Bono M 10 años	5.60%	6.36%	76 pb
T-Bond 10 años	1.11%	1.44%	33 pb
CETE 28 días	4.20%	4.05%	-15 pb
T-BILL 1 mes	0.07%	0.04%	-3 pb
Onza Oro (Usd)	1,846	1,733	-6.10%
Mezcla Mex. (Usd)	51.18	60.89	18.97%
West TI (Usd)	51.88	60.74	17.08%

Elaboración propia. Fuente: Sibolsa, USTD, Banxico.

**Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.** El pasado 29 de enero de 2021, el presidente de México envió a la Cámara de Diputados una propuesta que pretende dar prioridad a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad en el suministro nacional, cancelar permisos de auto abasto eléctrico y eliminar la obligación para que la subsidiaria CFE Suministro Básico —que atiende a 45 millones de clientes— compre luz de las Subastas Eléctricas, mismas que iniciaron por la reforma energética propuesta en el sexenio de Enrique Peña Nieto. A la fecha de elaboración de este reporte, la iniciativa ya ha sido aprobada por las Cámaras de Diputados y Senadores. Esta propuesta sugiere un retroceso que podría dañar las finanzas públicas y la rentabilidad de sus ciudadanos en el largo plazo. Expertos en materia energética y diversos analistas económicos, señalan un grave deterioro principalmente por lo siguiente:

- ✓ Al priorizar a la energía hidráulica sería imposible cubrir la demanda del país, por lo que se tendrían que utilizar combustibles fósiles como el gas, carbón y combustóleo, que son más contaminantes y aparecen en 2º lugar de preferencia en la reforma.
- ✓ La rentabilidad de empresas privadas de generación de energía eólica y solar serían seriamente afectadas, ya que aparecen en la tercera posición para el abastecimiento de energía.
- ✓ Mayores pérdidas para la CFE al tener plantas obsoletas que producen energía a costos mayores.
- ✓ El subsidio del Gobierno a la Comisión podría aumentar por mayores costos de generación de energía. Al final, los ciudadanos terminarían pagando este subsidio.
- ✓ Generación de implicaciones adversas de tipo económico, comercial, ambiental y jurídico. Además de efectos negativos para realizar inversiones mayoritariamente extranjeras en este sector.
- ✓ Posibles reclamos relacionados con tratados comerciales internacionales como el T-MEC y con la Unión Europea en materia energética y de protección de inversiones.

Es probable que esta reforma ocasione consecuencias negativas de toda índole si las cosas no resultan como el Gobierno las espera, además que agrega mayor incertidumbre y desconfianza para invertir de largo plazo en México.

**Fuerte caída de capitales extranjeros en bonos soberanos.** Desde marzo del 2019 se ha presentado una paulatina disminución en las tenencias de bonos gubernamentales a tasa fija, variable y denominados en UDIS negociados por extranjeros. De acuerdo con información del Banco de México, de diciembre 2019 al cierre de enero del 2021 la salida de capitales en estos valores acumula un total aproximado de \$267,712 millones de pesos (\$13,000 millones de dólares). Si bien, la inversión extranjera directa (IED) —que representa los capitales en activos fijos, infraestructura, expansiones corporativas, etc.— podría resultar más conveniente para impulsar el PIB de nuestro país a largo plazo, el hecho de que la inversión de cartera mantenga una tendencia descendente, sugiere una falta de certidumbre y confianza en el manejo de la economía, lo cual implica mayor riesgo y ocasiona un redireccionamiento de inversiones hacia otros países más “estables”. A pesar de que en México existen tasas de interés más atractivas que en otros países, es evidente que no es suficiente para compensar el riesgo soberano.

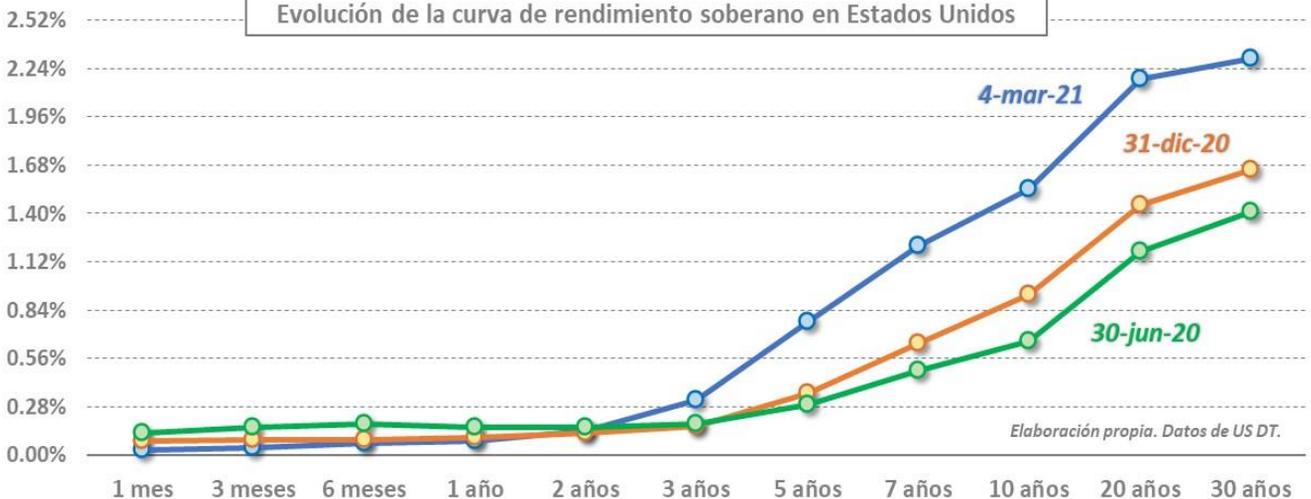
Tenencias de extranjeros en bonos gubernamentales  
(cifras en billones de pesos)



**JP Morgan abandona la gestión de fondos privados en México.** Recientemente se conoció que el Banco de Inversión JP Morgan llegó a un acuerdo con el BBVA para traspasarle su unidad de Banca Privada y Patrimonial, que podría estar valuada alrededor de \$1,500 millones de dólares. Esta decisión es consistente con el cierre del negocio de Banca Privada en Brasil efectuada el año pasado, en donde los clientes fueron referenciados al Banco Bradesco. Esta decisión estratégica de JP Morgan ha generado cierta preocupación en el ambiente de negocios en nuestro país, toda vez que la vinculan con la desconfianza y la incertidumbre que han generado las directrices políticas del Gobierno.

**Nerviosismo en mercados de valores por incremento en retorno de bonos soberanos americanos.** Los índices accionarios en los Estados Unidos han mantenido una tendencia alcista de largo plazo que inició en marzo 2020 hasta ubicarse en máximos históricos al cierre de febrero. En este periodo de tiempo el Dow Jones ha generado un rendimiento aproximado de 66.3% y el S&P 500 ha ganado 40.6%. Este favorable desempeño, se vincula en primera instancia con una recuperación natural del mercado accionario después de haber alcanzado niveles de extrema sobreventa en marzo el año pasado. Del mismo modo, factores más fundamentales han fortalecido la tendencia ganadora, tal es el caso de los elevados apoyos e incentivos de tipo fiscal, la autorización de emergencia de diversas vacunas y su rápida aplicación en la población, que recientemente ha promediado más de 1 millón de dosis diarias. Sin embargo, durante los primeros días de marzo las cotizaciones accionarias han presentado un ajuste a la baja ante la inclinación positiva de la curva de rendimiento de los bonos soberanos. El nerviosismo en las bolsas se relaciona con una mayor probabilidad de que la FED decida subir su tasa objetivo antes de lo esperado, debido a que el gradual retorno a las actividades diarias podría incrementar la inflación por arriba del nivel establecido de 2.0% anual. Del 31 de diciembre 2020 al 4 de marzo, el rendimiento de los bonos a 10 y 30 años ha subido 61 y 65 puntos base, respectivamente.

Evolución de la curva de rendimiento soberano en Estados Unidos



## Disclaimer.

Toda expresión de opinión en este documento está sujeta a cambio sin previo aviso y no tiene la intención de garantizar eventos futuros, ni deberá ser considerada bajo ninguna circunstancia, como una asesoría o recomendación de inversiones. Este documento es solamente de carácter informativo y no constituye una inducción o recomendación para la compra o venta de activos de inversión. Ninguna entidad de Allianz México<sup>1</sup>, será responsable por la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte esta publicación. Las opiniones aquí vertidas pueden diferir de otras opiniones expresadas por cualquier accionista, consejero, funcionario o empleado de las empresas incluidas en el concepto de Allianz México.

Asimismo, las gráficas contenidas en este documento sólo reflejan rendimientos históricos y su objetivo es mostrar ejemplos comparativos, por lo que no garantizan ni aseguran que en el futuro, el comportamiento de dichas inversiones se presentará en forma similar.

(<sup>1</sup>Allianz México, S.A. Compañía de Seguros y/o Allianz, S.A. de C.V.)